## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO No: 2 5 1 3,

EN CONCON, 1 2 NOV 2018

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B.- Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la Republica.

C.- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Único Proveedor.

D.- Certificado Nº210, emitido por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario, con disponibilidad Presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

E.- Boleta Nº 000105, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de \$ 50.000 de fecha Octubre del 2018.

## **DECRETO:**

- 1. RATIFIQUESE, la Contratación de Derecho de Sepultura en Tierra al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, RUT: 82.148.628-9, por un valor de \$ 50.000, según indica el certificado Nº 210 de Irene Sepúlveda Garcia Q.E.P.D, del Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 3. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIALINAMA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/A Y C/afd
Distribución:

1. - Dideco
2. - Secretaria Municipal
3. - Contabilidad